

Acta/05/2024

En la ciudad de Cuerámara, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las Diez horas con cero minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Ejido Cuerámara 667, Col. Independencia da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de Cuerámara, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Oralia Shelo Arce Urbieto	Presidenta
Lithzy Daana Cuevas Rizo	Consejera electoral propietaria
Hugo Alvarado Garnica	Consejero electoral propietario
María Luisa Ortiz Alfaro	Secretaria
Barbara Calpilli Andrade Estrada	Representante propietaria del PAN
Diego Bueno Rea	Representante propietario del PRI
Mario Oscar Maldonado Gutiérrez	Representante propietario del PT
Juan Antonio de Jesús Herrera León	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara toma *lista de asistencia* y comunica la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la procedencia de registro de la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Cuerámara, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes.

**Primera.** Con acuerdo número CGIEEG/051/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja Director de Organización Electoral, recibido el día veintinueve de marzo comunica lo siguiente; mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando

Acta/05/2024

los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la procedencia de registro de la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Cuerámara, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro de candidaturas correspondiente a la elección de ayuntamientos*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, a la cual interviene la Consejera Presidenta, señalando que al Proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Cuerámara, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro, remitido en la convocatoria a esta sesión especial se le hicieron modificaciones en la página 11, numeral XXXV, suprimiendo de dicho párrafo en concreto "Presidente del Comité Directivo Estatal", procedió dando lectura a la corrección antes mencionada, y al no haber más intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con siete minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara procede a su clausura siendo las diez horas con nueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara. CONSTE. -----



Oralía Shelo Arce Urbieta  
Presidenta del Consejo



María Luisa Ortiz Alfaro  
Secretaria del Consejo

